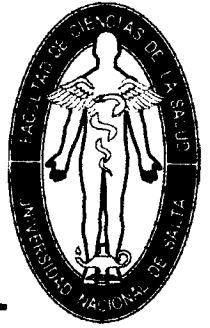




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

887-23

Salta, 26 DIC 2023
Expediente N° 12.818/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Yanina Micaela FLORES, L. U. N° 613.903 y Cintia Carolina MERILES L. U. N° 614.486, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS EN LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH ENCONTRADAS EN LOS REGISTROS VACUNALES DE UN CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE SALTA DESDE 2016 HASTA 2019" y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Felipe LESCANO, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 14 de Diciembre de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación, con observaciones que deberán ser consideradas para la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS EN LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH ENCONTRADAS EN LOS REGISTROS VACUNALES DE UN CENTRO DE SALUD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

887-23

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.818/23

DE LA CIUDAD DE SALTA DESDE 2016 HASTA 2019" presentado por las Srtas. Yanina Micaela FLORES, L. U. N° 613.903 y Cintia Carolina MERILES L. U. N° 614.486, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Director al Lic. Felipe Antonio LESCANO, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. LESCANO, Felipe Antonio (Director)

Lic. QUISPE, Angel Gustavo

Lic. RIOS, Carolina Roxana

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona

Lic. MEDINA, María Del Carmen

Lic. DIAZ, Julia Analía

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 14/12/2024).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Director, alumnos FLORES y MERILES, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa